



**COLEGIO DE MEDICOS  
PROVINCIA DE BS. AS.  
DISTRITO IV**

**FONDO DE AYUDA  
SOLIDARIA**

**EXCLUSIVO PARA MATRICULADOS**

# SISTEMA SOLIDARIO

- ALCANCE TEMPORAL
- ALCANCE GEOGRAFICO

# FUEROS

- CIVIL
- PENAL
- MEDIACION
- ADMINISTRATIVO

# REGLAMENTO

- REQUISITOS PARA OPTAR AL SERVICIO.

# RECURSOS PROFESIONALES

- PROPIOS EN RELACION DE DEPENDENCIA
  - PERITOS

# RECURSOS FINANCIEROS

- DEL PRESUPUESTO GENERAL CON PARTIDA ESPECIFICA

# MEDIACIONES

- RECHAZO A LA INSTANCIA

# APELACIONES

- TODAS LAS INSTANCIAS

# NUMEROS DE MEDICOS INVOLUCRADOS

- MEDIACIONES
  - CIVILES
  - PENALES
- ADMINISTRATIVAS

# SUBSIDIO

- POR CANCELACION DE MATRICULA  
POR SENTENCIA JUDICIAL

- ANTE LOS RIESGOS DERIVADOS DE LA ATENCION DE LA SALUD, LOS EMPLEADORES, PUBLICOS Y PRIVADOS DEBEN ASUMIR EL RESARCIMIENTO DE LAS PERSONAS AFECTADAS.
- RECHAZAMOS LA IMPOSICION DE SEGUROS OBLIGATORIOS DE RESPONSABILIDAD PROFESIONAL MEDICA.

MONTEVIDEO 2003